## Consumo y personas mayores



Las personas mayores son, en muchas ocasiones, las que más vulnerables se encuentran ante circunstancias que pueden quebrantar sus derechos consumidores.

¿Cómo actuar en las diferentes situaciones de consumo?

#### SERVICIOS EN EL HOGAR LUZ, GAS, REVISIONES Y REPARACIONES A DOMICILIO

Las compañías comercializadoras de gas o electricidad, tienen prohibido realizar lo que se conoce como publicidad 'puerta a puerta'; tampoco contrataciones de sus productos a domicilio.

Por ello, si un comercial de una empresa de gas o electricidad se presenta en su domicilio, sepa que se trata de una práctica no permitida.

Además, en sus contrataciones de luz o gas tenga en cuenta que:

- Tiene derecho a exigir un presupuesto previo a la contratación así como a recibir un certificado del estado de la instalación, sin cobrarle un suplemento por ello.
- En el caso del gas, la empresa distribuidora debe ponerse en contacto con usted por teléfono antes de la visita para la inspección de su instalación.
- No es obligatorio contratar con una empresa de mantenimiento. Si así lo decide, compare varias ofertas antes de elegir la que más le interesa.

# SEGUROS, AHORROS Y BANCA ONLINE

Antes de contratar un producto bancario, como un depósito a plazo fijo, acciones de bolsa o un fondo de inversión, infórmese de las condiciones y solicite que se las faciliten por escrito.

Recuerde que las acciones de bolsa o los fondos de inversión son productos complejos, con riesgo financiero.

Es aconsejable que, antes de contratar, consulte con alguien de confianza que tenga conocimientos en la materia.

Memorice el número de secreto de su tarjeta de crédito o débito y evite apuntarlo en un papel y guardarlo en la cartera.

Póngase en **contacto inmediatamente** con su entidad bancaria **si la pierde o se la roban** y presente una **denuncia** en comisaría.

Antes de contratar cualquier seguro, infórmese de su funcionamiento.





### RECOMENDACIONES GENERALES

Como persona consumidora, le asisten unos derechos. **No se precipite en sus decisiones de compra**. Medite y tómese su tiempo para decidir.

**Aprenda a decir NO**. Si no le convence el producto o servicio que le ofrecen, no tiene por qué comprarlo o contratarlo.

Consulte con alguien de confianza o en las oficinas de información del consumidor antes de firmar cualquier documento o tomar alguna decisión respecto una compra, para cerciorarse de que toma la mejor decisión.

#### **¡IMPORTANTE!**

Desconfíe de las visitas no planificadas con fines comerciales y no ofrezca sus datos de carácter personal por teléfono a personas desconocidas.

#### **VIAJES Y OCIO**

Antes de contratar un viaje organizado debe tener en cuenta el **precio completo** del viaje que **debe incluir**:

- Gastos de gestión
- Precio de las visitas opcionales
- Gastos de anulación
- Impuestos